

## CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

---

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **lunes, 27 de enero de 2020**  
Hora: **09:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Alcalde Accidental le comunico, significándole que de no celebrarse en primera convocatoria la sesión tendrá lugar, en segunda, una hora después.

Los/as Miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

## ORDEN DEL DÍA

### ALCALDÍA

#### ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 30 de diciembre de 2019 (ordinaria y extraordinaria y urgente), 7 y 13 de enero de 2020 (ambas ordinarias).

### ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

#### ASESORÍA JURÍDICA

2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Ordinario n.º 84/2019, interpuesto contra desestimación presunta de solicitud de nulidad de pleno derecho de acta de conformidad en concepto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, para toma de conocimiento.

3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Abreviado

n.º 159/2019, interpuesto contra desestimación de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños en vehículos consecuencia de desprendimiento de un trozo de chapa, para toma de conocimiento.

4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por la que se estima parcialmente la Demanda seguida en el Procedimiento Conflicto Colectivo n.º 442/2019, de aplicación del Convenio Colectivo de la Gerencia de Urbanismo, para toma de conocimiento.

5.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone en los Procedimientos incoados en su contra que a continuación se relacionan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 327/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones sufridas a consecuencia de caída en la vía pública.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 331/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones sufridas a consecuencia de caída en la vía pública.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 318/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones sufridas a consecuencia de caída en la vía pública a causa de la cera de Semana Santa.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 302/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación de diferencias retributivas.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 307/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones sufridas a consecuencia de caída en la vía pública.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 314/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra sanción de tráfico.

### **DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD**

6.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de modificación de actividades y ampliación del plazo de ejecución del Proyecto "Fortalecer la participación popular en favor de la defensa de los territorios y medios de vida en la Región mesoamericana", subvencionado a la ONGD Centro de Iniciativas para la Cooperación CIC Batá, dentro de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A) 2018.

7.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de ampliación del plazo de ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil huancavelicana y de sus organizaciones para la demanda y ejercicio equitativo de sus derechos", subvencionado a la entidad Madre Coraje, dentro de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A) 2018.

8.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la modificación presupuestaria del Proyecto "Fortalecimiento del tejido asociativo a través de la promoción de la participación ciudadana y la equidad de género en el norte de Marruecos. II Fase", subvencionado a la entidad Madre Coraje, dentro de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A) 2017.

9.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la Asociación APIC, como representante único de la Agrupación de entidades sin personalidad jurídica LSTTT, para la ejecución del Programa de Educación en Valores de Paz y Solidaridad "La Solidaridad Tarea de Todos/as".

10.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la entidad ANIDA, para la ejecución del Programa "Desplazamiento Temporal de menores bielorrusos 2019".

## **ÁREA SOCIAL**

### **DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**

11.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de resolución de la omisión de fiscalización en el expediente relativo a aceptación de subvención de la Consejería de Salud y Familia para el desarrollo del Programa de prevención comunitaria de drogodependencias y adicciones.

## **URGENCIAS**

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

LA CONCEJALA SECRETARIA SUPLENTE DE LA JGL,  
(Fecha y firma electrónica)